

**SOLICITUD PARA LA INTERVENCIÓN DEL ARBOLADO**

San Francisco del Rincón, Guanajuato, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2022

Tipo de solicitud	Poda	Trasplante	Tala	Retiro (seco o Desplomado)
-------------------	------	------------	------	----------------------------

**I. DATOS GENERALES**

Nombre completo del propietario o poseedor del sitio.	
Domicilio para oír y recibir notificaciones dentro del municipio de San Francisco del Rincón, Guanajuato.	Calle:
	Número:
	Colonia:
Actividad actual del sitio	
Teléfono	

**II. LOCALIZACION DE LA VEGETACION A INTERVENIR:**

Calle y número	
Colonia	
Señales de localización	
Entre calle _____ y calle _____	

**III. DESCRIPCION DE LA VEGETACION A INTERVENIR:**

Cantidad	Nombre común	Motivos de intervención a la vegetación	(X)
		Afectación a vivienda o construcción.	
		Problemas con cableado eléctrico.	
		Riesgo de desplome o en malas condiciones	
		Otro:	
		_____	

\*De conformidad con el artículo 28 veintinueve, fracción V quinta, inciso a) de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal del año 2021 dos mil veintiuno, por servicios en materia Ecológica, el costo total de corte de \$ 181.70 (Ciento ochenta y uno 70/100 M.X.N.), y poda de \$ 127.16 (Ciento veintisiete 16/100 M.X.N.).

\*Tiempos de respuesta: Zona rural: 5 cinco días hábiles, Zona urbana: 3 días hábiles (contados a partir del día siguiente del ingreso).

\*Cuando se autorice la tala de cualquier ejemplar arbóreo se deberá tomar en cuenta la compensación y mitigación ambiental solicitada basada en la condición, justificación y especie del ejemplar a afectar.

\_\_\_\_\_  
Nombre y Firma del solicitante

Firma y sello de recibido